

ACUSE

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025

Oficio: AL-MACO/DCG/ST/002/2025


CONVOCATORIA


**CC. CONCEJALAS Y CONCEJALES
DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PRESENTES.**

En mi carácter de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 fracción I, 88, 91 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 15, fracción I, 20 fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 28, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les convoca a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día **27 DE ENERO DE 2025 A LAS 20:00 HORAS**, en el **Auditorio Emiliano Zapata** ubicado en Álvaro Obregón 20, Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10580, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum y apertura de la Sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores:
 - a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2024;
 - b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2024.


Recibi.
Oficio
24/01/25


Recibi
digital
24/enero/2025


Recibi-Oficio
24/01/25


~~Recibi Digital~~

Recibi Oficio
24/Enero/25

Ruben Zapata CATR


~~24/Enero/25~~
Recibi Oficio
24/01/25
Mercedes Cuevas m


70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN





V. Disposiciones Generales con el Carácter de Bandos:

Proyecto de Bando de Recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, que presenta el Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

VI. Puntos de Acuerdo:

- a) Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, Mtro. José Fernando Mercado Guaida, por el que se Ratifica el Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos, celebrado por los Titulares de los Órganos Políticos Administrativos de Álvaro Obregón, Talpan y La Magdalena Contreras.
- b) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y de Gobierno, la elaboración del Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
- c) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las siguientes Unidades Administrativas: Dirección General de Bienestar Social, Subdirección de Programas Sociales, Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Comunitaria, Jefatura de Unidad Departamental de Control, Atención y Seguimiento a Programas Sociales; con la finalidad de rendir un informe de las Líneas de Acción denominadas:
 - "Navidad en Familia", para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - "Apoyo Alimentario", para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - "Apoyo Invernal", para el Ejercicio Fiscal 2024.
- d) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, mediante el cual solicita al Secretario Técnico del Concejo, la elaboración de un Calendario de Sesiones, para su posterior discusión y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes del Concejo.
- e) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar la limpieza preventiva de las barrancas de la demarcación.





- f) Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

VII. Asuntos Generales

a) Por el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo:

- I. Solicitar a las diferentes instancias que conforman la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el uso correcto del nombre de Foro Cultural Contreras – El Águila, al recinto que tiene por dirección Camino Real de Contreras #27, Colonia La Concepción.
- II. Hacer del conocimiento que existen errores, inconsistencias, alteraciones y otras situaciones encontradas en los oficios emitidos por las diferentes instancias que conforman la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, que son de carácter oficial y que son dirigidas al que suscribe.

b) Por la Concejala Xóchil Quetzalli Ávila Infante:

- I. Solicitar Información sobre distintas publicaciones circuladas en redes sociales, sobre acciones y conductas presentadas por integrantes de la estructura de la actual administración de la Alcaldía La Magdalena Contreras, en su carácter de personal de confianza, con la finalidad de generar una respuesta o comunicado oficial donde se aclaren dichos actos ante la Ciudadanía Contrerense.

VIII. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Lic. Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

C.c.p. Mtro. José Fernando Mercado Guaida. Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Para su conocimiento. f.mercado@mcontreras.gob.mx

